

Santiago, 28 de enero de 2015

Señores

Comisión Asesora Presidencial sobre Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad

Presente

**Ref.: Solicitud de Audiencia**

El que suscribe es Presidente de Asociación AtaxChile, personalidad jurídica N° 15920 otorgada el 20 de febrero de 2013, que agrupa a personas afectadas por la ataxia, que es una enfermedad genética neurodegenerativa y que produce discapacidad física.

Nuestra solicitud de audiencia se refiere al tema de inclusión social, en los siguientes puntos:

- **Salud:** Que podamos acceder a medicamentos, tratamientos terapéuticos que retarden el proceso neurodegenerativo, para tener una buena calidad de vida.
- **Educación:** Tenemos nuestra preocupación en:
  - a. Algunos de nuestros asociados, por problemas de infraestructura en los colegios, no pudieron terminar su educación media y por consecuencia no se han podido desarrollar profesionalmente, para aportar con sus capacidades a nuestro país y a nuestra sociedad.
  - b. En cuanto a discapacidad se refiere, ya que está en boca de todos la reforma educacional, que a los niños crezcan sabiendo y conociendo sobre la inclusión en todo su proceso educacional (párvulo, básico y media).
- **Trabajo:** Que tengamos las posibilidades de encontrar un lugar que sea inclusivo para desarrollar trabajos con dignidad, o que también podamos realizar trabajos desde nuestros hogares, que en ambos casos sean con remuneraciones dignas que mejoren nuestra calidad de vida.
- **Infraestructura:** Este es otro punto importantísimo ya que sin apoyo de terceros, no podemos transitar por las veredas, no podemos usar el transporte público, algunas veces necesitamos hacer trámites en alguna institución sea esta pública o privada debido al acceso, si tienen rampas con pendiente mayor o no la tiene, etc.

- **Ayudas técnicas:** Que podamos acceder a las ayudas técnicas que otorga el estado a través del SENADIS, usando otro medio que no sea la encuesta CASEN, a muchos de nuestros asociados esta encuesta es discriminatoria y excluyente, por lo tanto no pueden recibir esta ayuda y tienen que costearla con recursos económicos propios que no alcanzan.

Espero que por lo expuesto, pueda tener pronto una audiencia con esta comisión.

Saluda cordialmente,



Pedro Aros Pizarro